

REQUISITOS CEPTM “MOSCONI”
PARA CUBRIR VACANTES DE ALUMNOS
COMO OBSERVADORES TECNOLÓGICOS

ANUALMENTE SE CONVOCARA PARA:

Cubrir vacantes como Alumnos Observadores Tecnológicos .

Es de destacar que uno de los objetivos principales del Centro de Estudios de Prospectiva Tecnológica Militar Grl E. Mosconi de la EST , es la formación de RRHH en las disciplinas de Vigilancia Tecnológica e inteligencia Competitiva (VTelC) y Prospectiva, por ello, entre otras actividades, anualmente se capacita y hace participar a los alumnos de la EST en tareas y estudios de VTelC en el rol de “Observador Tecnológico” en las diferentes especialidades de la ingeniería .

1. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN Y DESIGNACIÓN

- a) Ser alumno de 3º año o superior de la Escuela Superior Técnica
- b) Tener disponibilidad horaria de 2 (dos) horas semanales.
- c) Los alumnos seleccionados serán designados con el cargo de “Ayudante de Docencia” por el termino de un año que será acreditado como descuento de su cuota como alumno de la EST.
- d) Aprobar un cursillo de VTelC dictado por el CEPTM Mosconi

2. PERFIL DEL ALUMNO

- a) Motivación e iniciativa para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- b) Manejo de bases de datos de consulta de información.
- c) Manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC)
- d) Dominio de idiomas (Preferentemente ingles).
- e) Compromiso y responsabilidad para con su tarea.
- f) Capacidad de trabajo en equipo.

3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- a) Participar y asistir a seminarios, capacitaciones, talleres o reuniones de vigilancia tecnológica.
- b) Colaborar en la búsqueda y consulta de fuentes de información relevantes de utilidad para: los Analistas del Centro, las Cátedras de la Carrera a la que pertenece, y la preparación del Trabajo Final de Grado.
- c) Realizar los procesos de búsqueda, identificación, recolección y

sistematización de la información

d) Colaborar en los procesos de depuración y validación, procesamiento y análisis de la información.

e) Asistir a la reunión mensual del CEPTM para reportar los avances y resultados de las búsquedas relevantes.

4. DEPENDENCIA

Dependerá del área VT del CEPTM siendo tutelado por el Analista de la especialidad .

FECHA LIMITE PARA ENVIAR SU CV: 30 DE ABRIL DE CADA AÑO

